

do (A42EC013) de «Química Orgánica (2.ª plaza)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don José Luis Soto Cámara (número del Registro de Personal A01EC1348, nacido el 8 de agosto de 1930), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se determina el cese de don Fernando Senent Pérez como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia y se nombra Director de dicho Instituto a don Pedro Pérez Puchal.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1968 de 24 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 15 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don Fernando Senent Pérez como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Director de dicho Instituto a don Pedro Pérez Puchal, Catedrático de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombra a don Alberto Gil Novales, Profesor Agregado de «Historia de los fenómenos sociales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Gil Novales, número de Registro de Personal A42EC336, nacido el 25 de enero de 1930, Profesor Agregado de «Historia de los fenómenos sociales», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Oviedo a don Agustín de Saralegui Ibarra.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Oviedo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y artículo 15 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 911/71, de 1 de abril.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Oviedo a don Agustín de Saralegui Ibarra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 1403/1972, de 4 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Badajoz don Carlos de Haro Moreno.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Badajoz don Carlos de Haro Moreno, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMÁS ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

DECRETO 1404/1972, de 5 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Burgos don Agustín Álvarez Vázquez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Burgos don Agustín Álvarez Vázquez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMÁS ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

DECRETO 1405/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Ciudad Real don Federico Collado Bercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Ciudad Real don Federico Collado Bercero, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMÁS ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

DECRETO 1406/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca don José Derqui Ruiz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca don José Derqui Ruiz, pertene-

ciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Decreto 1407/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Jaén don Adolfo Vallejo Torres.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Jaén don Adolfo Vallejo Torres, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Decreto 1408/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense don Antonio Pinacho Bolaño.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense don Antonio Pinacho Bolaño, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Decreto 1409/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia don José María Díez Ochoa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia don José María Díez Ochoa, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Decreto 1410/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra don Emilio Elorza Aristorena.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del

Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra don Emilio Elorza Aristorena, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Decreto 1411/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia don Luis Vicente Bas Agustín.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia don Luis Vicente Bas Agustín, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Decreto 1412/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Soria don Arturo Sáez Baz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Soria don Arturo Sáez Baz, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 31 de mayo de 1972 por la que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Urbanismo don José Manuel Romay Beccaria.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a petición del interesado, he acordado el cese de don José Manuel Romay Beccaria en el cargo de Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Urbanismo, para el que había sido nombrado por Orden de 27 de febrero de 1970, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de mayo de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.